COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1510 de Julio de 2013)
N° IEOF-004-2026

Tame (Arauca), 17 de julio de 2026

Señor:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT 860524654-6
CRA 36 N 44-35 Cabecera Bucaramanga
Celular: 3152378886
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACION PROPUESTA, INVITACION N° **IEOF-004-2026**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestar que la oferta que usted presento con relación a la invitación pública de referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta, se determina contratar con **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT 860524654-6 R/L ADRIANA REY SILVA CC 63,478,353 de Bucaramanga, los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	**POLIZA MULTIRIESGO PARA ASEGURAR LOS BIENES Y POLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL RECTOR Y SECRETARIA (tesorero) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO MUNICIPIO DE TAME - VIGENCIA 2026**
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS ($6.694.010)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) Dias hábiles
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará una vez se haya recibido la prestación del servicio a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la factura debidamente legalizada y pago de estampillas y certificado departamental, en forma de anticipos para la ejecución del

	contrato; Anticipos que serán cancelados contra – entrega del servicio y previa presentación del recibido a satisfacción del supervisor de contrato. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de seguridad social.
SUPERVISOR	ADRIANA PABON ROZO CC N 1,116,861,081 de Tame

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la **Institución Educativa Oriental Femenino**, ubicada en la Carrera 14 N° 14 – 26 Barrio centro del Municipio de Tame (Arauca).

Dado en Tame (Arauca), a los 17 días de julio de 2026.

FUNCIONARIO QUE SOLICITA

DR JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
CC. Nº 96.125.361 de Saravena
Rector (E) I.E. Oriental Femenino
Ordenador del Gasto